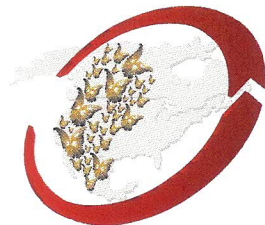




XIX Reunión Interparlamentaria



MÉXICO CANADÁ



En cumplimiento de lo acordado por la delegación del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la delegación del Parlamento de Canadá, se realizó la XIX Reunión Interparlamentaria México – Canadá, en la Ciudad de México, México, los días 15 y 16 de noviembre de 2013, en donde convinieron emitir la siguiente:

COMUNICADO CONJUNTO

En el marco de las próximas celebraciones, como lo son los 70 años del establecimiento de relaciones diplomáticas, 40 años de la puesta en marcha del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, 20 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y diez años de la Alianza México – Canadá, manifestamos nuestra satisfacción por el estado que guardan las relaciones bilaterales entre nuestros países y coincidimos en reconocer la importancia del papel activo que cada Parlamento ha jugado en el fortalecimiento de un marco de entendimiento, basado en el respeto mutuo y en la comunicación abierta entre legisladores de ambos países.

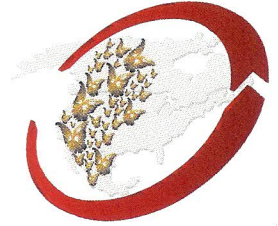
Enfatizamos la importancia de las reuniones interparlamentarias como un mecanismo que permite contribuir a profundizar las relaciones entre nuestras naciones con base en la cooperación bilateral y la responsabilidad compartida. Por ello, nos comprometemos a continuar realizándolas cada año, además de instalar un mecanismo de seguimiento de los compromisos y acuerdos que se establecen.

Coincidimos sobre la importancia de la cooperación para consolidarnos como una de las regiones más competitivas del mundo. Reconocemos los beneficios que el libre comercio ha generado y reiteramos nuestra disposición para continuar la integración económica de la región, para lograr una mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Consideramos que el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP por sus siglas en inglés) puede ser una oportunidad para construir otras plataformas de intercambio comercial que beneficien a las economías de la región. Reiteramos nuestro compromiso para cumplir con las disposiciones del TLCAN y en su caso facilitar la coexistencia de los dos acuerdos.



XIX Reunión Interparlamentaria



Confiamos que una mayor integración comercial no sólo se puede dar a partir de las relaciones entre grandes empresas multinacionales, sino también a partir del intercambio comercial entre las pequeñas y medianas empresas de ambos países.

La delegación canadiense reconoció la importancia de las reformas alcanzadas por el Congreso de México en los últimos meses. Asimismo, la delegación destacó las oportunidades que generan dichas reformas para un mayor intercambio económico y para incrementar la inversión, y señaló el interés de los empresarios de ese país por continuar realizando inversiones en México.

Reconocemos el fructífero intercambio de puntos de vista sobre las posibilidades económicas que están propiciando las reformas estructurales en México y creemos en la capacidad de colaboración en sectores estratégicos para ambas economías.

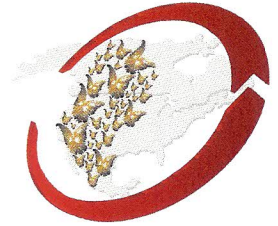
Nos congratulamos por los resultados obtenidos hasta ahora por los mecanismos de cooperación laboral: el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) y el Mecanismo de Movilidad Laboral (MLL) y ratificamos nuestra coincidencia en las posibilidades que ofrecen los programas de índole laboral que se desarrollan de forma ordenada, informada, segura y con pleno respeto a los derechos de los trabajadores.

Reiteramos nuestro compromiso para hacer frente al crimen transnacional, al tráfico ilícito de estupefacientes y armas, al lavado de dinero y a la trata de personas. Con base en el principio de corresponsabilidad y en apego a las legislaciones nacionales, estamos comprometidos a exhortar a nuestros respectivos gobiernos a profundizar la colaboración en materia de seguridad, especialmente en áreas tales como el intercambio de información, el fortalecimiento institucional y la capacitación.

Desde 2006 México es el segundo destino turístico de los ciudadanos canadienses. Por lo que subrayamos la importancia del turismo entre nuestros países, en virtud de la contribución que tiene no sólo en nuestras economías, sino por la profundización de los lazos humanos y culturales que significa. Sin embargo creemos necesario incrementar aún más el intercambio turístico entre nuestros ciudadanos. Con este propósito, y con base en que las medidas realizadas en la legislación de Canadá han demostrado reducir el flujo de personas que solicitaban artificialmente el refugio, urgimos intensificar acciones por parte de ambos



XIX Reunión Interparlamentaria



países para lograr nuestro objetivo común de facilitar el flujo de ciudadanos mexicanos y canadienses lo antes posible.

Coincidimos en seguir buscando mecanismos de intercambio y cooperación que permitan acercar a nuestros ciudadanos, particularmente a los jóvenes, a una mejor educación y a nuevas experiencias de aprendizaje.

Reconocemos los esfuerzos desplegados para la realización exitosa de esta XIX Reunión Interparlamentaria, y dejamos constancia de nuestro agradecimiento a las representaciones diplomáticas de Canadá y México por el apoyo brindado para tan importante evento. En el marco de las celebraciones de los aniversarios de diversos mecanismos de cooperación entre ambos países, el Parlamento de Canadá espera con interés ser anfitrión de la vigésima Reunión Interparlamentaria en 2014.